ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de abril de 2013 a las 18:40, en el la sala de reuniones de ASURYTEL, ubicada en la Av. 6 de Diciembre N 27 -50 y Orellana edificio, San Joseph Quinto piso oficina 5-B, de ésta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, señoras y señores:

- Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, propietario del 413 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 51.625% de participación accionaria.
- Dr. José María Morán Iturralde, propietario del 227 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 28.375% de participación accionaria.
- Frecsya María Matilde Rosillo Veintimilla, propietaria del 60 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 7.50% de participación accionaria.
- Sr. Edwin Arnold Cevallos Arellano, propietario del 60 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 7.50% de participación accionaria.
- Ricardo Alberto Santos Londoño propietario del 40 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al 5.00% de participación accionaria.

Con el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico del año 2012 para Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A.
2. Conocimiento y Aprobación de los estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2012.
4. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012 para Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A. y otros aspectos relacionados con su gestión ante el Directorio.
5. Conocimiento sobre el avance de implementación NIIF
6. Análisis de la situación actual y Planteamientos
7. Designación de los administradores de la empresa, Gerente General, Presidente Ejecutivo y Comisario.

Constatado el quórum y estando la totalidad de los accionista se instala la sesión

Se solicita al Dr. José María Morán actúe como secretario Ad-Hoc, ya que el Dr. Rodrigo Bastidas presentará su informe, planteamiento aceptado por la junta y así se procede.

1.- Informe de Gerencia General sobre el ejercicio económico 2012 de Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A.

El Gerente General lleva a conocimiento su Informe de labores correspondiente al ejercicio 2012, donde ha explicado como la compañía ha sufrido una constricción en su crecimiento y manejo financiero, debida a la salida de una línea de producción de uno de sus clientes principales, pese a lo cual, la compañía ha podido mantener su producción y cumplir con todas sus obligaciones legales.

La Junta General luego de analizar el Informe presentado, acepta el mismo por unanimidad, a la vez que efectúa una serie de sugerencias de carácter comercial, a efectos de reactivar el crecimiento económico de la compañía durante el ejercicio 2013.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.

El Dr. Rodrigo Bastidas de Janón, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

Se da a conocer que debido a la salida de la línea de fragancias al 31 de diciembre de 2012, la empresa presenta una pérdida irrelevante de USD 7.167, fruto de una contracción del 63% de la facturación, a pesar de lo cual Qualipharm S.A., ha mantenido su operación y ha seguido brindado sus servicios, la gestión de la administración en este año ha estado encaminada principalmente a diversificar la producción, reorganizar y optimizar el tamaño de la operación.

Respecto al aumento de capital decidido en Asamblea General del año 2011, finalmente y luego de cubrir algunos nuevos requerimientos por la entrada en vigencia de la NIFF, a partir del 21 de diciembre de 2012, el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a 475.000,oo

La Junta General reconoce que los estados financieros presentados les fueron entregados con suficiente anterioridad; y, resuelve aprobar los mismos por unanimidad.

3.- Conocimiento del Informe de Autoría Externa correspondiente al ejercicio 2012

El Secretario lleva a conocimiento de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2012, que fuere elaborado por la firma Auditing Support Cía. Ltda., del que se desprende el cabal cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la empresa, especialmente en el campo

contable y tributario, sin que existan observaciones o sugerencias que deban ser conocidas o aprobadas por la Junta General.

En tal virtud, la Junta General acepta aprobar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa presentado.

4.- Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2012 para Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A. y otros aspectos relacionados con su gestión ante el Directorio.

La Señorita Viviana Gutiérrez en su calidad de comisario presenta su informe, dentro del cuál manifiesta que se debe regularizar los valores que constan en la contabilidad de la empresa en calidad de "Préstamos/Deudas Socios" con los documentos apropiados tal como exigen las normas NIIF.

Puntos en que los socios se encuentran de acuerdo, aprobando por unanimidad su informe y solicitando se cumpla con lo indicado por la señorita Comisario.

5.- Avance de la implementación de las NIIF

Se informa a los accionistas que la compañía presenta sus estados financieros con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF's" y comprenden los estados de situación financiera, estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo los cuales se prepararon en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que de conformidad con la NIIF 1 Adopción de NIIF´S por primera vez, fueron considerados como los principios de contabilidad previos para la preparación y presentación de estados financieros.

La Compañía aplicó las NIIF`s a partir del 1 de enero del 2012 y como parte de este proceso elaboró el cronograma de implementación que contiene el plan de capacitación y de implementación, la preparación de los estados financieros bajo NIIF`s exige el uso de estimaciones, criterios contables y que la administración ejerza un juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Junta General por unanimidad aprueba el avance de implementación NIIF.

6.- Análisis de la situación actual y Planteamientos

La junta solicita a la Gerencia que se informe a los accionistas sobre las actividades de la empresa en lo referente al estado financiero de la misma de una manera más frecuente, planteamiento aceptado por la Gerencia indicando que todos los datos se encuentran en la página Web a la que pueden acceder cuando lo estimen conveniente.

Se analiza la posibilidad de participar en las subastas públicas con los productos denominados “huérfanos” a fin de que la producción y comercialización de los mismos aún a precio de costo sirva para sostener la operación de la capacidad instalada de la planta. Planteamiento para que lo se proponen reuniones de análisis entre los socios a fin de evaluar la viabilidad de la propuesta.

Se plantea que los accionistas se apoyen entre sí, con un intercambio de información, a fin de obtener Registros Sanitarios de productos nuevos de una manera más ágil.

La Gerencia solicita a los accionistas que evalúen productos nuevos en el que el volumen de producción tenga tanta relevancia como el precio final de comercialización, lo que mejora los costos de producción en planta.

Se plantea que a la venta de una marca en la que Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A. intervino en el desarrollo del producto para un accionista o un cliente, o al mejorar la producción del mismo al adecuar las técnicas de fabricación a fin de mejorar el rendimiento y calidad del producto final debe tener un beneficio económico, el mismo que puede ser acordado con el Accionista y/o cliente en el contrato de fabricación celebrado entre las partes bajo las siguientes modalidades:

1. Valor económico acordado al inicio del desarrollo.
2. Porcentaje de beneficio en el caso de que la marca llegara a venderse.
3. “Royalty” por unidad fabricada en Qualipharm Laboratorio Farmacéutico S.A.

4.- Nombramiento de los administradores de la empresa Gerente General, Presidente Ejecutivo y Comisario

Toda vez que el periodo para el cual fueron designados los administradores actuales ha concluido, el Secretario sugiere a la junta que se designe a su reemplazo o se reelija a los mismos para un nuevo periodo.

La Junta General, por unanimidad propone que los administradores actuales sean reelegidos por un nuevo periodo, por tanto:

El Dr. Rodrigo Bastidas de Janón es nuevamente designado como Gerente General, por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de su nombramiento.

El Sr. Rodrigo Córdova Paredes es designado como Presidente, por un periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de su nombramiento

La Srta. Viviana Gutiérrez es designada como Comisario de la compañía, por el periodo de UN AÑO.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 21:30.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, secretario que certifica; el Gerente General y los accionistas de la Compañía, en el lugar y fecha indicados.

José María Morán Iturralde
Secretario Ad-Hoc

Rodrigo Antonio Córdova Paredes
Presidente

Rodrigo Bastidas de Janón
Accionista

Frescya María Matilde Rosillo Veintimilla
Accionista

Edwin Arnold Cevallos Arellano
Accionista

Ricardo Alberto Santos Londoño
Accionista